

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2016-10535 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, la cuenta general del ejercicio presupuestario 2015, del Ayuntamiento de Castro Urdiales y sus organismos autónomos Residencia Municipal y de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Castro Urdiales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y la regla 49 y siguientes de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más podrán los interesados examinarla y formular por escrito cuantos reparos u observaciones consideren convenientes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Castro Urdiales, 24 de noviembre de 2016.

El alcalde,

Ángel Díaz-Munio Roviralta.

2016/10535